

Comunicado N°

Respecto a las declaraciones emitidas en un medio de comunicación sobre la atención de la paciente F.P.C (34) y su recién nacido en el Hospital II Huancavelica de EsSalud, la Red Asistencial informa lo siguiente:

1. La referida paciente ingresó por el área de emergencia de ginecología el 10 de enero pasado, al promediar la 1.30 de la madrugada, manifestando contracciones uterinas.
2. Es atendida por el ginecólogo de guardia quien diagnostica gestación de 40 semanas y trabajo de parto inicial, entre otros, indicando hospitalización y monitoreo fetal permanente por obstetra de guardia.
3. Posteriormente ingresa a sala de partos al promediar las 5.15 de la mañana, produciéndose el parto a las 6.20 de la mañana. Se realiza la atención de la recién nacida, inmediatamente.
4. La recién nacida presenta dificultad respiratoria en la evolución, siendo evaluada por el médico pediatra, quien realiza las atenciones pertinentes y la coordinación de la referencia, hacia el Hospital del Ministerio de Salud MINSAs – Huancavelica.
5. Expresamos nuestras sentidas condolencias a la familia y les garantizamos que se investigará a profundidad el hecho a fin de esclarecer si se cumplió adecuadamente con el protocolo de atención.
6. El Seguro Social de Salud ratifica su compromiso de garantizar la atención a todos sus asegurados, en el marco de la política de humanización de los servicios en beneficio de la población.

Red Asistencial Huancavelica, 21 de enero de 2016